

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE FACULTAD
29 de septiembre de 2025

A las 13:30 horas, y existiendo quórum suficiente, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes. La reunión es presidida por la Decana D.^a Raquel Monje Alfaro, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la adaptación de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Bellas Artes al Real Decreto 576/2023
2. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento Docente correspondiente al curso académico 2024-2025
3. Propuesta de convocatoria de dos plazas de Profesor/a Permanente Laboral.

Asisten los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Raquel Monje Alfaro

Vicedecanas: Sonia Cabello García
Ruth Chéroles Asensio
José Carlos Espinel Velasco
María del Mar Mendoza Urgal
María Linarejos Moreno Teva

Secretaria: Noelia Antúnez del Cerro

Gerenta: Beatriz González López-Plaza

Directores de Departamento:
Ricardo Horcajada González

Director de la Biblioteca
Javier Pérez Iglesias

Coordinadores de titulación:
Pablo Álvarez Couso*
José María Bullón de Diego*
Ricardo Espinosa Ruiz*
Darío Lanza Vidal*
Javier Mañero Rodicio*
Pilar Montero Vilar*
Estrella Sanz Domínguez
Begoña Yáñez Martínez

Profesores con vinculación permanente:
María del Mar Cuevas Riaño
Beatriz Fernández Ruiz
Montaña Galán Caballero
Isabel García Fernández
Silvia García Fernández-Villa
Margarita González Vázquez

Código Seguro De Verificación	444D-6935-4274P324D-7971	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes Noelia Antúnez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	28/01/2026 12:52:32 28/01/2026 12:35:34
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=444D-6935-4274P324D-7971		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Teresa Guerrero Serrano
Óscar Hernández Muñoz
María de Iracheta Martín
Luis Manuel Mayo Vega
Aris A. Papagueorguío García
María Jesús Romero Palomino
Catalina Ruiz Mollá
Alicia Sánchez Ortiz

Resto de Personal Docente e Investigador:
Francisca Beneyto Ruiz
Juan Doggenweiler Olavarria

Estudiantes de grado:
María Higueras Muñoz
Helena Muñoz Delgado

Personal de Administración y Servicios:
Juan Antonio López Moreno
Mónica Soriano Velasco
David Villar Soblechero

Se excusaron por no poder asistir:
Juanita Bages Villaneda
Javier Pérez Iglesias
Estrella Sanz Domínguez

De este modo, se procede a tratar el orden del día.

1. Aprobación, si procede, de la adaptación de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Bellas Artes al Real Decreto 576/2023¹

La Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado, Ruth Chércoles Asensio, presenta la adaptación de la Memoria Verificada del Programa de Doctorado en Bellas Artes al Real Decreto 576/2023, que modifica el RD 99/2011 y exige que todas las memorias vigentes sean actualizadas antes del curso 2026-2027.

Explica que, para adecuarse a esta normativa, la EDUCM aprobó en octubre de 2024 la nueva *Normativa de Estudios de Doctorado de la UCM* (BOUC 9/12/2024), que sirve de marco para el proceso de modificación y aporta el borrador de la nueva Memoria y un Documento 0 que resume las modificaciones introducidas. La adaptación realizada incorpora cambios en la modalidad y permanencia de los estudios, el seguimiento académico, el refuerzo de las evidencias de calidad investigadora (la cuál ha aumentado), la actualización del personal académico del Programa y la inclusión de los 3 grupos de investigación creados desde la verificación anterior.

La Vicedecana agradece el trabajo de la Comisión Académica, de la coordinación del Programa y del profesorado.

¹ Documentos en formato electrónico 20250929.1.1 y 20250929.1.2 en 2025.09.29 JUNTA DE FACULTAD (bimodal: online/presencial) (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	444D-6935-4274P324D-7971	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	28/01/2026 12:52:32 28/01/2026 12:35:34
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=444D-6935-4274P324D-7971		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Junta aprueba la adaptación por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento Docente correspondiente al curso académico 2024-2025²

La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente, Mar Mendoza Urgal, presenta el Informe de Seguimiento Docente correspondiente al curso 2024-2025. Durante el periodo evaluado se tramitaron 219 autorizaciones de ausencia y 10 licencias por estudios o estancias formativas. En total, se gestionaron 224 sustituciones y se registraron 136 recuperaciones de clases, quedando únicamente 9 clases sin impartir, una cifra muy reducida en relación con el volumen total de docencia del centro.

Se recuerda a los Departamentos la importancia de aprobar sus regímenes de sustituciones en Consejo y de enviar los estadillos mensuales antes del día 10 de cada mes.

La Vicedecana reconoce y agradece el esfuerzo del PDI y de los equipos departamentales en la gestión de incidencias.

El Informe queda aprobado por asentimiento.

3. Propuesta de convocatoria de dos plazas de Profesor/a Permanente Laboral.³

Se informa de que el Consejo del Departamento de Diseño e Imagen ha aprobado la convocatoria de dos plazas de Profesor/a Permanente Laboral. Esta propuesta se enmarca en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2024 por el que se aprueba el Plan de Actuaciones en materia de profesorado 2025-2027, en el que se podrán convocar plazas de Profesor/a Permanente Laboral en aquellos departamentos donde existan Profesores/as Ayudantes Doctores/as acreditados a PCD o PPL que se encuentren en el último año de contrato y cumplan los requisitos establecidos. Los candidatos Ricardo Espinosa Ruiz y Victoria Eugenia Diehl López, se encuentra en esta situación y el Departamento de Diseño e Imagen presenta los informes solicitados para iniciar la tramitación de la convocatoria de las dos plazas de Profesor/a Permanente Laboral, la primera con perfil investigador Diseño Industrial y la segunda con perfil investigador Fotografía.

La documentación incluida en el espacio virtual recoge los informes sobre la convocatoria de las dos plazas de PPL, informes sobre el perfil investigador, informes sobre las actividades docentes a desarrollar, y fichas necesarias para su tramitación, que incluyen la propuesta de miembros de la comisión de selección.

El departamento presenta, para cada una de las dos propuestas, las doce cartas de aceptación a formar parte de la comisión de los 6 profesores y 6 profesoras ajenos a la UCM entre los que la universidad sorteará tres vocales y sus respectivos suplentes.

² Documentos en formato electrónico 20250929.2 en 2025.09.29 JUNTA DE FACULTAD (*bimodal: online/presencial*) (Campus Virtual).

³ Documentos en formato electrónico 20250929.3.1.1 y 20250929.3.2.4 en 2025.09.29 JUNTA DE FACULTAD (*bimodal: online/presencial*) (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	444D-6935-4274P324D-7971	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	28/01/2026 12:52:32 28/01/2026 12:35:34
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=444D-6935-4274P324D-7971		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Esta última documentación no ha sido incluida en el espacio virtual, pudiendo ser consultada en la sección de personal del centro.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

Y sin más temas que tratar, a las 13:45 horas, se da por concluida la Junta de Facultad.

Secretaría Académica

V.º B.º de la Decana

Noelia Antúnez del Cerro

Raquel Monje Alfaro

Código Seguro De Verificación	444D-6935-4274P324D-7971	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes Noelia Antunez del Cerro - Secretaría Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	28/01/2026 12:52:32 28/01/2026 12:35:34
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=444D-6935-4274P324D-7971		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

